



Colima, Col., febrero 02 de 2018

Asunto: Minuta de la Junta de Aclaración de la Licitación Pública Nacional No. OM-003-2018

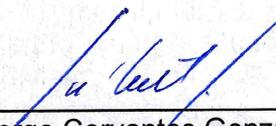
Con el objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación Pública Nacional No.OM-003-2018 para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO"**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

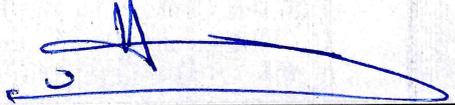
Para ello se reúnen en la sala de la oficialía mayor, los CC. Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima, el C. Jorge Cervantes González, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial; el Lic. Uriel Alberto Moreno Flores, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el C. Ricardo Villa Santana, Director de Alumbrado Público; el C. Humberto Cabrera Dueñas, Contralor Municipal. Y por el licitante: el C. Ramón Vázquez Bivian, Gerente de la empresa Cecsa; Héctor Eduardo Espejo Salazar, Representante de Ecoilumina.

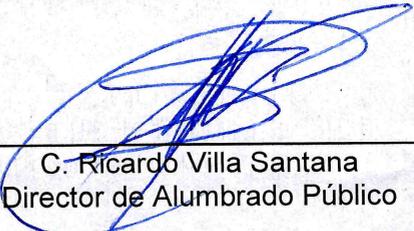
Se llega al acuerdo de realizar una segunda junta de aclaraciones para lograr que se interesen en esta licitación un mayor número de licitantes y así alcanzar a tener más propuestas técnicas y económicas de esta presente licitación.

La fecha programada para la Segunda Junta de Aclaraciones queda establecida para el día jueves 08 de Febrero de 2018 a las 10:00 hrs. En la sala de oficialía Mayor, ubicada en Gregorio Torres Quintero #85, Col. Centro, Colima Col.

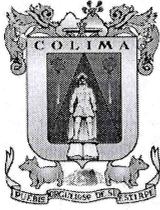
Las preguntas relacionadas con las presentes bases de licitación favor de enviarlas a más tardar el día miércoles 07 de febrero antes de las 12:00 hrs. A los siguientes correos jorge.cervantes@colima.gob.mx; adan.torres@colima.gob.mx;


C. Jorge Cervantes González,
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

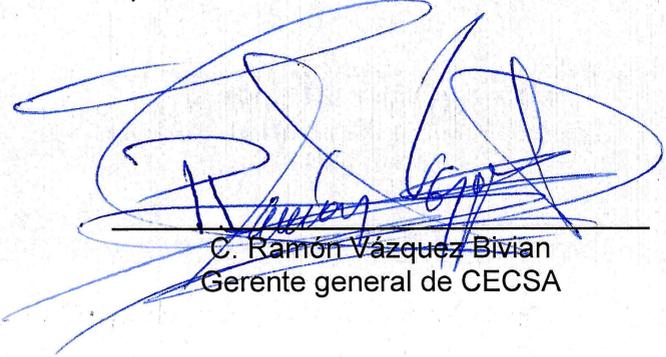

C. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal


C. Ricardo Villa Santana
Director de Alumbrado Público


C. Uriel Alberto Moreno Flores
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



Y por los licitantes:



C. Ramón Vázquez Bivian
Gerente general de CECSA



C. Héctor Eduardo Espejo Salazar
Representante de Ecoilumina.

Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 02 dos de febrero de 2018 y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional OM-003-2018, firmando al calce los que en ella intervinieron.





LISTA DE ASISTENCIA.-

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No.OM-003-2018 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO". Que se llevará a cabo el día 02 de febrero de 2018, a las 14:00 hrs.

#	NOMBRE	COMPañIA	PUESTO	FIRMA
1	RICARDO VILLA SANTANA	H. AYTO	DIRECTOR NOMBRADO	
2	Jorge Cervantes G	H AYTO	DRMCP	
3	* Humberto Carrera Dueñas	H. AYTO COLIMA	CONTRALOR	
4				
5	* J. RAMON VAZQUEZ BIVIAN	CECSA	Gerente Gral.	
6	* Hector Eduardo Espejo Salazar	ECOILUMINA	AGENTE COLIMA	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



Asunto: Minuta de la Segunda Junta de Aclaración de la Licitación Pública Nacional No. OM-003-2018

Con el objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación Pública Nacional No.OM-003-2018 para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO”**, se llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Para ello se reúnen en la sala de la oficialía mayor, los CC. Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colima, el C. Jorge Cervantes González, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial; el Lic. Uriel Alberto Moreno Flores, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el C. Ricardo Villa Santana, Director de Alumbrado Público; el C. Humberto Cabrera Dueñas, Contralor Municipal. Y por el licitante: C. Lucio Fernandez Sol, Representante de INEEMEX; la C. Gabriela M. Ortega Ramos, Representante de Elecon Suministros, el C. Ramón A. Martínez Betancourt, representante de Eléctrica Coliman; el C. Héctor Eduardo Espejo Salazar, Representante de Ecoilumina; Adrián García Rubio, Manufacturera de Reactores; el C. Luis de la Mora, Representante de la Canaco; el C. Isaac Guzmán Romero, Representante de GS8.

Se les da respuesta a las preguntas de los licitantes:

ECO ILUMINA

¿Para las partidas de focos del sistema de Alumbrado Público podemos ofertar marca Havells en todas las partidas de focos aditivos metálicos.?

R: **No**

¿En el caso de las fotoceldas para alumbrado público que solicitan podemos ofrecer otra marca que cumpla con el voltaje que requieren?

R: **No**

¿Lampara colonial mexicano marca libre, nos pueden indicar que tipo de luz requieren así como el tipo de luz “o” si es tecnología led?

R: **solo carcasa**

¿Lampara tipo suburbana marca libre, nos pueden indicar que capacidad y luz requieren?

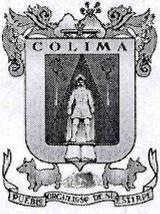
R: **solo carcasa**

¿Tapa para lámpara colonial mexicano, nos pueden facilitar dimensiones de la existente para poder ofertar la que requieren, ya que los fabricantes manejan dimensiones diferentes?

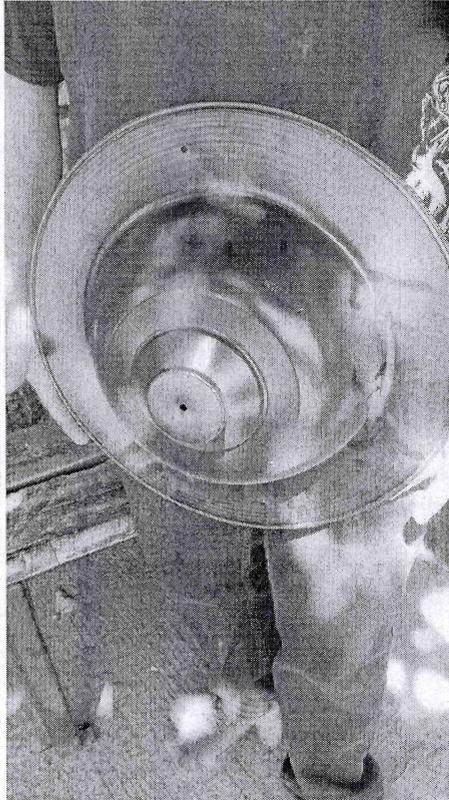
R: **Alumbrado (foto)**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

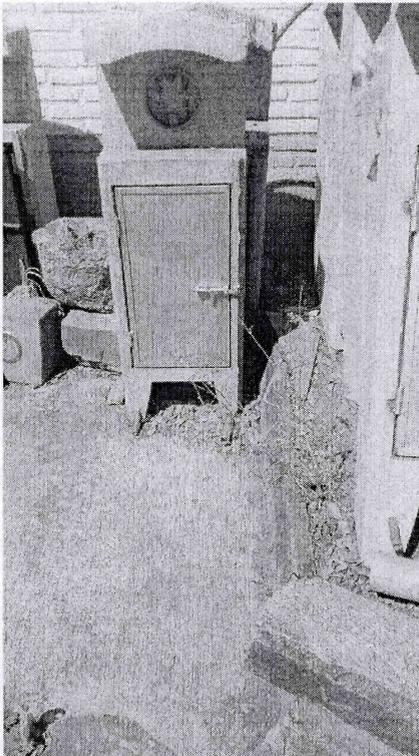
[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]



Colima, Col., febrero 08 de 2018



¿Murete prefabricado para alumbrado público, nos pueden proporcionar ficha, foto o algún otra información ya que así como lo manifiestan no aparece?
R: MOD. 2001



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Edu', 'L. S.', and 'A. S.']

[Large handwritten signature in black ink]



¿Es obligatorio que asista el representante legal "o" puede mandar un representante con carta poder simple?

R: **No es obligatorio, puede mandar una carta simple firmada por el representante legal**

¿Es motivo de descalificación el no participar en todas y cada una de las partidas solicitadas por la convocante?

R: **NO**

ELECON SUMINISTROS

1.- ¿Será obligatorio ofertar el total de partidas?

R: **NO**

2.- ¿Hay dos archivos para cotizar uno se refiere a material para edificios municipales, y el otro material para Alumbrado Público, la documentación de los sobres será necesario entregarla dos veces, es decir una por sobre, y será necesario ofertar los dos paquetes o podemos ofertar solamente uno el que nosotros elijamos?

R: **La documentación solo se entregara una sola vez, una con la propuesta técnica y la otra con la propuesta económica y se acepta ofertar un solo paquete.**

3.- El material solicitado se entregara en una sola exhibición o serán entregas parciales?

R: **Será en entregas parciales**

4.- No es posible asegurar la vigencia de todos los precios por un periodo indefinido especialmente cuando el tipo de cambio peso – dólar ha tenido un comportamiento tan impredecible ¿podríamos considerar una vigencia explicita para los precios?

R: **Se pagaría al valor de cotización a los 15 días después de la firma del contrato, el equivalente al 70% de contado, entregando el 30% del material. El 30% restante del pago se pagará conforme a las solicitudes de la Dirección de Alumbrado Público, mientras el 70% restante del material pagado de contado, se garantizará con fianza de cumplimiento de garantía y será entregado conforme a las solicitudes de la Dirección de Alumbrado Público.**

5.- En que plazo máximo se colocaran las ordenes de compra, hasta agotar esta licitación en los dos grupos?

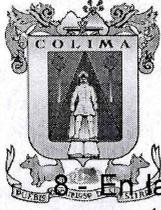
R: **Cada mes de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Alumbrado Público**

6.- En la partida de Filamento de cuarzo de 1000w. esta discontinuado, que sugieren para esta partida?

R: **si existe**

7.- En la partida de Filamento de cuarzo de 1500w. esta discontinuado, que sugieren para esta partida?

R: **Si existe**



8.- En la partida del foco ahorrador de foco de 105w en Philips no existe, que sugieren para esta partida?

R: **osram o General Electric, ó el foco que se acerque a la potencia, entregando ficha técnica y garantía del foco.**

9.- En la partida del foco ahorrador de 45w. en marca Philips no existe, pero está en 42w. podemos proponer esos watts?

R: **osram o General Electric, ó el foco que se acerque a la potencia, entregando ficha técnica y garantía del foco.**

10.- En la partida de foco ahorrador de 85w. en la marca Philips no existe, pero está en 80w, podemos proponer en 80 watts?

R: **osram o General Electric, ó el foco que se acerque a la potencia, entregando ficha técnica y garantía del foco.**

11.- La partida foco incandescente de 10w. marca libre, el foco incandescente de cualquier watts, hace mucho tiempo están obsoletos, que sugieren con esta partida?

R: **5 watts ahorrador o 3.5 watts led**

12.- Es posible que se cambien las fechas de entrega de licitación y en consecuencia de apertura de sobres y fallo, ya que la junta de aclaraciones se había programado para el día 02 de febrero y en mi caso la invitación me llegó el día 02 de febrero.

R: **si es posible cambiar las fecha, únicamente se cambia la fecha del fallo de la licitación para el día 19 de febrero a las 14:00 hrs.**

GS8 DISTRIBUIDORA DE MATERIAL ELECTRICO ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION

1.- Del número total de piezas de la cotización, mencionan que la adquisición será de acuerdo al presupuesto anual autorizado, cual es el monto que se tiene autorizado para 2018?

R: **Apegarse a las bases de licitación**

2.- En las bases hace mención a dos partidas presupuestales 02-04-06-02 y la 03-05-01-01 a) se tienen que presentar las cotizaciones por separado en un mismo sobre? O en una sola cotización incluir las dos partidas. b) necesariamente hay que cotizar las dos listas o puede ser una de ellas?

R: **En un mismo sobre y se asignara por partidas.**

3.- La fecha para presentar los sobres sigue siendo la indicado en las bases?

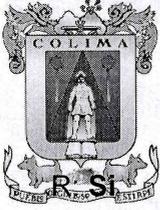
R: **Si**

ADRIAN GARCÍA

Pregunta N°1 ¿Es posible participar en las partidas preferentes a balastras o se tiene que presentar propuesta por todas las partidas obligatoriamente?

R: **Si es posible participar en las partidas preferentes**

Pregunta N°2 ¿Es requisito presentar algún tipo de certificación para los productos?



Pregunta N° 3 ¿Qué características son obligatorias para la presentación de la propuesta técnica? (balastra)

R: **Anexar ficha técnica de acuerdo a las marcas solicitadas en las bases de licitación.**

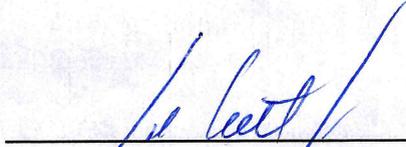
Pregunta N°4 ¿Es obligatorio que se presente físicamente el representante legal en la entrega / fallo referente a esta licitación o se puede extender una carta poder para que vaya un representante de la zona?

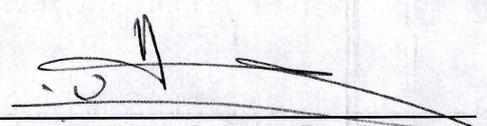
R: **se acepta carta poder o un escrito en donde el representante legal le faculta a un representante de la zona.**

Se concluye dando respuestas a cada una las preguntas de los diferentes licitantes que enviaron sus preguntas vía electrónica.

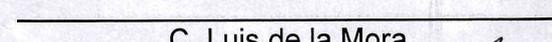
La presentación y apertura de propuestas de se llevará a cabo en la sala de la oficialía mayor el día 13 de febrero de 2018, a las 14:00 hrs.

Y el fallo de la Licitación se llevará a cabo en la sala de la oficialía mayor el día 19 de febrero de 2018, a las 14:00 hrs.


C. Jorge Cervantes González,
Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial.


C. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

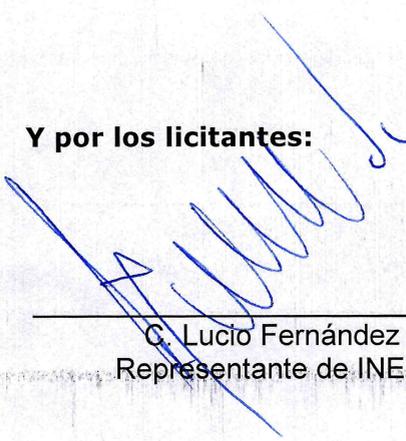

C. Ricardo Villa Santana
Director de Alumbrado Público


C. Luis de la Mora
Representante de la CANACO.


C. Uriel A. Moreno Flores
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos



Y por los licitantes:



C. Lucio Fernández Sol,
Representante de INEEMEX



C. Gabriela M. Ortega Ramos
Representante de Elecon Suministros

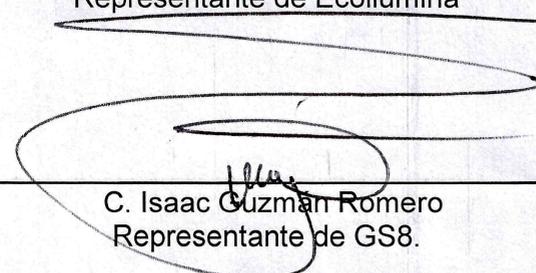
C. Ramón A. Martínez Betancourt
Representante de Eléctrica Coliman



C. Héctor Eduardo Espejo Salazar,
Representante de Ecoilumina

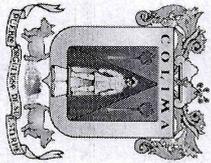


Adrián García Rubio,
Manufacturera de Reactores;



C. Isaac Guzmán Romero
Representante de GS8.

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 08 de febrero de 2018 y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la presente Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional OM-003-2018, firmando al calce los que en ella intervinieron.



LISTA DE ASISTENCIA.-

Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. OM-003-2018 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO". Que se llevará a cabo el día 08 de febrero de 2018, a las 10:00 hrs.

#	NOMBRE	COMPAÑIA	PUESTO	FIRMA
1	Jorge Cervantes C	H. ayto	DEMCO	
2	BENEDICTO WILSON SUAREZ	H. ayto	DVP	
3	LUCIO FERRAZER SOL	INTELEX	DIRECTOR	
4	GABRIELA M. DRESCA ROSALES	ELECON SOLUCIONES	VENTAS	
5	Román A. Matamoros Betancourt	Electrica Cimma	Ventas	
6	Hector Eduardo Espino Salazar	ECOLUMINA	VENTAS	
7	ADRIAN GARCIA RUBIO	MANUFACTURERA DE REACTORES	VENTAS	
8	Los de la Plaza	CAJASCO	SP. Adq.	
9	Isaac Guzmán Romero	GSS	Ventas	
10	HUMBERTO CASARETA DUEÑAS	H. AYTO. COYIMA	CONTABILIDAD	
11	Ortiz A. Moreno Flores.	H. Ayto. Coyima	J. D. Consultas	
12				
13				